



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 11 JUL 2012

Expte. N° 123/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita a esta Universidad la designación de un representante para integrar la Comisión de Análisis y Preparación de Bases para la convocatoria a concurso abierto de ideas a nivel Nacional para la Planificación urbano ambiental del espacio físico denominado "Campo General Belgrano".

QUE por resolución N° 223 el citado Concejo crea la Comisión e invita a esta Universidad a integrar la misma.

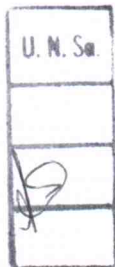
QUE se propone al Arq. Rodolfo Eduardo IBAÑEZ, quien ha dirigido el Proyecto de Investigación N° 479 del CIUNSa., denominado Proyecto de Planificación del Cuadrante Noroeste de la Ciudad de Salta.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Arq. Rodolfo Eduardo IBAÑEZ, D.N.I. N° 10.004.797, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, para integrar la Comisión de Análisis y Preparación de Bases para la convocatoria a Concurso Abierto de ideas a nivel Nacional para la Planificación Urbano Ambiental del espacio físico denominado "Campo General Belgrano" prevista en la resolución N° 223 del CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0477-12